



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:4501/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Informática solicita actualizar el valor del monto mensual de la Beca percibida por el Sr. SERGIO DAVID FIGUEROA;

CONSIDERANDO:

La RR-2019-695-E-UNC-REC, lo manifestado a fojas 20/21 por la Dependencia de origen, lo informado a fs. 24 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2019-66457-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría de Informática y, en consecuencia, actualizar el valor del monto mensual de la Beca percibida por el Sr. SERGIO DAVID FIGUEROA (DNI 36.355.236) que se detalla a fojas 21 y que forma parte integrante de la presente, aprobado por RR-2019-695-E-UNC-REC, a partir del 1º de septiembre de 2019 y hasta la finalización de la misma.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

m.-

